

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL GASTO Y APERTURA DEL PRO-
CEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

EXPEDIENTE: CONTR 2026 136698 (01/2026/31C32D).

OBJETO: Suministro de material de oficina para los centros adscritos a la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 36 meses, sin que quepa prórroga alguna.

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

Lote 1: 1400.03.0000 G/31C/220.00/18.01

Lote 2: 1400.18.0000 G/32D/220.00/18 S0706

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Presupuesto base de licitación:	Importe total (IVA incluido):	39.939,79 €
	Importe del IVA:	6.931,70 €
	Importe total (IVA excluido):	33.008,09 €

Lote 1:	Importe total (IVA incluido):	11.380,35 €
	Importe del IVA:	1.975,10 €
	Importe total (IVA excluido):	9.405,25 €

Lote 2:	Importe total (IVA incluido):	28.559,44 €
	Importe del IVA:	4.956,60 €
	Importe total (IVA excluido):	23.602,84 €

Vista la iniciación del expediente de referencia acordada por esta Delegación Territorial en fecha 5 de mayo de 2026, teniendo en cuenta que se encuentra suficientemente justificada la necesidad de proceder a la misma, de conformidad con el art. 116.1 de la LCSP, teniendo en cuenta que los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares han sido informados por el Servicio Jurídico Provincial de Granada (SJPGR-2026/154, de 03/06/2026), que existe crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y que se han cumplido los trámites previos preceptivos, siguiendo lo establecido en el artículo 117 de la LCSP; y en uso de las competencias conferidas por virtud del artículo Quinto apartado 3 de la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA n.º 201, de 19/10/2022, corrección de errores en BOJA n.º 217 de 11/11/2022); en relación con el Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio, por el que se crean las Vicepresidencias y se reestructuran las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario número 12 de 09/07/2026); y con el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario n.º 90, de



ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		20/07/2026 08:53:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsrfi5S4rG5pS7pGLOK48shPIO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

30/12/2020), modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA extraordinario n.º 29, de 30/08/2022); y en su interrelación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la LCSP, el expediente de contratación de suministro de material de oficina para los centros adscritos a la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada. Expediente: CONTR 2026 136698 (01/2026/31C32D), así como APROBAR EL GASTO con cargo a la posición presupuestaria arriba indicada.

SEGUNDO.- APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y autorizar la aplicación del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la presente contratación en sus aspectos jurídicos, económicos y administrativos, según lo previsto en los artículos 122.1 y 124 de la LCSP.

TERCERO.- DISPONER LA APERTURA del procedimiento de adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

CUARTO.- ORDENAR LA PUBLICACIÓN en el Perfil del Contratante de esta Resolución de conformidad con el artículo 117.1 de dicha ley.

Granada, a fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
P. S. EL DELEGADO DEL GOBIERNO
(Art. 18.1 Decreto 226/2020 de 29 de diciembre,
Boja Extraordinario núm. 90 de 30 de diciembre de 2020)
Fdo.: Antonio Jesús Granados García



ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		20/07/2026 08:53:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsrfi5S4rG5pS7pGLOK48shPIO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	